

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Veintiocho de mayo de dos mil
veintiuno.

Para los fines legales pertinentes, se corre en traslado por el
termino DE TRES (3) DÍAS, a la parte demandada del escrito visible a folio 258 y a la parte
demandante del escrito que obra a folio 259 de esta actuación, para que hagan el
pronunciamiento que estimen pertinente, dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de
Menor Cuantía, promovido en contra de los señores MARIA CRISTINA SANCHEZ
GUTIERREZ y FABIO HERNANDEZ OSORIO.

NOTIFIQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO: 048</u></p> <p>Hoy: <u>31 de Mayo de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
--